



Corresp. Expte. D-00071/16.- H.C.D.



"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 12005

Artículo-1º:-Autorízase sobre el frente de su domicilio, sito en la calle Lituania Nº 1051, de Lanús Oeste; un "Espacio Reservado Transitorio", para ascenso y/o descenso del Señor EMMERICH, Oscar Alfredo, DNI; 12.485.978, del automóvil modelo Volkswagen Suran, dominio PLI 649, que realizará los traslados.-

Artículo-2º:-Los gastos de demarcación horizontal y vertical, correrán por cuenta del Señor EMMERICH, Oscar Alfredo, DNI; 12.485.978.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de mayo de 2016.-

REVISÓ

SILVANA MARIÉL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

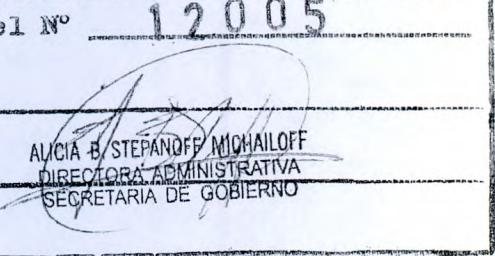


MARCELO F. RIVAS NIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0954
DE FECHA 23 MAY 2016

Registrada bajo el N° 12005

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Dpto. Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Dpto. Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

